# **PODER LEGISLATIVO**



## PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

# **LEGISLADORES**

Nº: 072

**PERIODO LEGISLATIVO: 2022** 

### **Extracto**:

BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL, EDUCATIVO Y SOCIAL EL DISEÑO POR PARTE DE LA ESCUELA PROVINCIAL N° 21 DEL " CÓDIGO QR" DENOMINADO TIERRA DEL FUEGO, TIERRA DE HÉROES.

RESOLUCIÓN Nº 034/22

Entró en la Sesión de:	30/03/2022
Girado a la Comisión Nº	
Orden del día Nº:	







Declarar de interés provincial, educativo y social el diseño por parte de la Escuela Provincial N° 21 del "Código QR" denominado TIERRA DEL FUEGO, TIERRA DE HÉROES que vincula a la comunidad educativa y a toda la población fueguina con el sitio web oficial "Malvinas En la Memoria"

### Fundamentos.

#### Señora Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los términos del artículo 77 siguientes y concordantes del Reglamento Interno de la Cámara Legislativa con la finalidad de presentar proyecto de Resolución para declarar de interés provincial, educativo y social el diseño por parte de la Escuela Provincial N° 21 del "Código QR" denominado TIERRA DEL FUEGO, TIERRA DE HÉROES que vincula a la comunidad educativa y a toda la población fueguina con el sitio web oficial "Malvinas En la Memoria"

La Escuela Provincial N° 21 "Provincias Unidas", está ubicada al ingreso de uno de los barrios más populares de la ciudad de Rio Grande. Eso conlleva la presencia permanente de toda la comunidad en diferente actividades generadas no solamente por la Escuela 21, sino también por las demás instituciones con las que se comparte el edificio: el Cens N° 18, Escuela Wikam, Colegio Polivalente de Artes en el Gimnasio de la misma institución, etc.

Esta imponente institución es apadrinada por el "Centro de Veteranos", y sus aulas llevan placas con el nombre de nuestros héroes de Malvinas.

El bronce grabado en ingreso a los salones, despierta permanentemente, la curiosidad de los alumnos y de todo concurrente a la institución. Es allí donde cada docente

pone en marcha un nuevo y apasionado *proceso de malvinización*, explicando, contando hasta vinculando a cada estudiante y sus familias con los excombatientes y el sentimiento Malvinas, Ciclo que nunca acaba y que año tras año llena a los integrantes de la comunidad educativa de patriotismo y orgullo.

Desde la Escuela Provincial N° 21, pretenden dar un paso más, intentando que el sentimiento malvinizador llegue a cada familia de la querida Río Grande, de una manera más simple, que la palabra MALVINAS, HEROES Y MEMORIA formen parte de la charla familiar y que las historias y las actividades de esos héroes que caminan a nuestro lado sean contadas por ellos mismos, tal cual lo hacen en nuestras aulas.

El uso de la tecnología fomenta el interés del alumnado en las actividades académicas y ayuda a desarrollar el aprendizaje de los niños y niñas con la supervisión de sus padres, tutores y maestros/as, El uso de herramientas tecnológicas motiva y hace que los estudiantes mantengan la atención y aprendan más fácilmente.

A ese concepto de tecnología se le adiciona la posibilidad de utilizar las redes sociales con fines educativos, estaremos dando la posibilidad de llegar más fácilmente a sitios impensados dentro del terreno digital en el que nos movemos, en pocas palabras, la vinculación de la tecnología digital y la redes sociales es un gran desafío.

Con frecuencia, los "códigos QR" nos dirigen de manera instantánea a un sitio web concreto donde encontraremos información de todo tipo, como ser datos de contacto; hora, fecha y lugar de un evento; historias de vida, etc.

En este sentido, la Escuela Provincial N° 21 diseñó un Código QR que vincula a toda la comunidad educativa de la institución con el sitio oficial de "Malvinas En la Memoria". Allí el alumnado y sus familias tienen la posibilidad de acceder a información oficial generada por nuestros héroes y sus colaboradores.

Entendiendo que el Proceso de Malvinización es una tarea constante y que tal, y que como bien sostienen desde la Escuela 21 "para Malvinizar no se necesitan recursos, se necesitan gestos", solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de resolución.

DANIEL RIVAROLA Legislador/Provincial Bloque FORJA PODER LEGISLATIVO











## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial, educativo y social el diseño por parte de la Escuela Provincial N° 21 del "Código QR" denominado TIERRA DEL FUEGO, TIERRA DE HÉROES que vincula a la comunidad educativa y a toda la población fueguina con el sitio web oficial "Malvinas En la Memoria"

Artículo 2º.- Regístrese, publíquese, archivese.-

DANIEL RIVAROLA
Legislador Provincial
Bloque FORJA
PODER LEGISLATIVO